

**11.- GASTOS DE ANUNCIOS:**

Correrán por cuenta de la empresa adjudicataria.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

No procede.

Mérida, a 18 de marzo de 2009. El Secretario General, (P.D. Res. de 24/07/07, DOE. n.º 87, de 28/07/07), ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

• • •

CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 31 de octubre de 2008 sobre ampliación de explotación porcina. Situación: paraje "El Chiquillo", parcela 21 del polígono 9. Promotor: Dehesa Real, S.A., en Campillo de Llerena. (2009081168)

Advertido error en el texto publicado del Anuncio de 31 de octubre de 2008 sobre ampliación de explotación porcina. Situación: Paraje "El Chiquillo", parcela 21 del polígono 8. Promotor: D. Rafael Márquez Blanco, en Campillo de Llerena, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 234, de fecha 3 de diciembre de 2008, se procede a la correspondiente rectificación:

En el sumario y en la página 32249, en el título del Anuncio y en el párrafo segundo:

Donde dice:

"Ampliación de explotación porcina. Situación: paraje "El Chiquillo", parcela 21 del polígono 8. Promotor: D. Rafael Márquez Blanco, en Campillo de Llerena".

Debe decir:

"Ampliación de explotación porcina. Situación: paraje "El Chiquillo", parcela 21 del polígono 9. Promotor: Dehesa Real, S.A., en Campillo de Llerena".

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 5 de marzo de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •